

MOCIÓN RELATIVA A LA URGENTE PUESTA EN MARCHA, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS ANTE LA SITUACIÓN SOCIOSANITARIA ACTUAL POR LA QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO.

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO A CELEBRAR POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de marzo de 2020, España y el mundo entero comenzó una de las crisis sanitarias más duras de los últimos años: el COVID-19 había llegado para quedarse. A consecuencia del Estado de Alarma decretado por el Gobierno Central en pro de la salud de los españoles y españolas, la vida de la ciudadanía, en cierto modo comenzó a paralizarse y con ella, la economía. Una gran mayoría de negocios y pymes fueron cerradas, solo ofreciendo sus servicios aquellas consideradas como actividad esencial. Como primera consecuencia inevitable, llegaron los despidos y las pérdidas de oportunidades laborales, cuyas consecuencias aún se arrastran.

En Doña Mencía, nuestra hostelería y comercios, llevan soportando esta situación desde entonces, y aunque la “nueva normalidad” llegó, y pudieron retomar su actividad adaptándose a las circunstancias, ésta ha sido agravada por limitaciones horarias y otras restricciones, como limitación de aforo, prohibición del uso del interior de sus establecimientos, adaptaciones en sus

locales para poder garantizar las medidas de seguridad e higiene, etc., y, por tanto, sus ingresos se han visto mermados.

Han sido varias las ayudas prestadas desde las diferentes administraciones públicas, ya sean estatales, autonómicas, provinciales o municipales, que han venido a aliviar en cierta medida las pérdidas ocasionadas por esta pandemia. Sin embargo, en las últimas semanas, estamos viviendo la peor ola de contagios en nuestra localidad, pasando por momentos realmente preocupantes, en primer lugar, por la salud de nuestra conciudadanía, pero también por la economía de todas aquellas personas que, siguiendo las indicaciones de nuestro Ayuntamiento y haciendo un gran esfuerzo, han cerrado voluntariamente sus negocios y comercios en pro de la salud colectiva.

De igual forma, en las últimas semanas, se han visto afectados notablemente tanto el alumnado, como el profesorado de los centros educativos de la localidad, detectándose gran número de positivos en COVID-19 en cada uno de ellos, lo que ha llevado a nuestro Ayuntamiento a la toma de decisiones que las Administraciones competentes en materia de Salud y Educación, no han tomado. Hasta ahora, los centros educativos eran un lugar aparentemente seguro, pero este virus ha demostrado que no existen barreras para él, de ahí que sea necesario interponer nuevas medidas que, en cierta forma, sean un extra de garantía en seguridad para nuestro alumnado y su profesorado. Medidas que pueden ir desde la adquisición de medidores de CO2 para medir la calidad del aire y saber cuándo hay que renovarlo, así como otros sistemas de ventilación mecánica que vengán a complementar la ventilación natural, hasta reforzar el personal de limpieza durante toda la jornada escolar y garantizar la desinfección de todos los espacios del centro desde primera hora de la mañana.

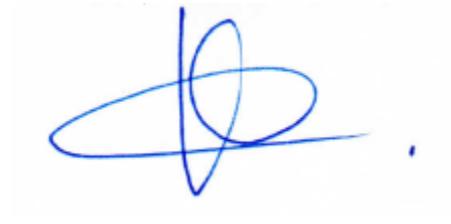
Desde el Partido Socialista Obrero Español de Doña Mencía, somos conscientes de como esta situación ha afectado y está afectando a nuestros vecinos y vecinas, a sus familias y a sus proyectos de vida, y es por ello que consideramos que, a pesar de haberse aprobado el presupuesto para el año 2021, y siendo éste un documento modificable aún más, si la realidad de nuestro municipio así lo requiere, entendiendo que el Ayuntamiento es la institución más cercana a la ciudadanía y la que mejor conoce la situación por la que están pasando los mencianos y las mencianas, y considerando, por otra parte, que la

realidad socio sanitaria de las últimas semanas, requieren una actuación inmediata por parte de nuestro Ayuntamiento, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía presenta al Pleno de este Ayuntamiento, para su consideración y aprobación, los siguientes:

ACUERDOS

1. Solicitar al Ayuntamiento de Doña Mencía que de forma urgente:
 - a) Se estudie en el seno de los grupos políticos la puesta en marcha de una serie de medidas económicas dirigidas a los comercios y hostelería mencianos, en forma de ayudas concretas para quienes, de manera ejemplar, han optado por seguir las recomendaciones de cierre, medida que ha sido impuesta por la autoridad competente en esta materia.
 - b) Se estudie en el seno de los grupos políticos, la puesta en marcha de medidas encaminadas a paliar y disminuir la posibilidad de contagio en los centros educativos de educación Primaria, Secundaria y guardería, a través de la dotación de recursos materiales y personales efectivos en dichos centros.
 - c) Proceder para acometer ambos tipos de medidas, a la modificación de crédito del Presupuesto para 2021, transfiriendo los 37.000 € del capítulo VI de Inversiones reales destinados a “Inversiones en terrenos (Solar en calle Obispo Cubero)”, al capítulo IV de transferencias corrientes, por un lado, en forma de subvenciones aumentando así la partida de subvenciones al desarrollo empresarial, y por otra, creando una partida destinada al “apoyo a los centros educativos en tiempo de pandemia”.
2. Dar traslado a la Diputación Provincial, a toda la población a través de Onda Mencía Radio, al Consejo Local de Participación Ciudadana y a todos los municipios de la Mancomunidad de la Subbética.

En Doña Mencía, a 29 de marzo de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal stroke extending to the right, ending in a small dot.

Fdo. Irene Jiménez Navas.

Portavoz del Grupo Municipal del PSOE de Andalucía de Doña Mencía